



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 19:40 horas del sábado 30 de diciembre del 2023, se reunieron por medios electrónicos bajo el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87377983587?pwd=Vgz0w25oR7TV3CkYwrVVyf1MRJ4RXc.1>, integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con base en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia

En este momento, el Presidente, el Dr. Héctor Pulido González pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en la Universidad	Voz/voto	Asistencia
Presidente	Dr. Héctor Pulido González	Rector	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	<u>SI</u>
Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Soraya Navarro Rayas	Secretaría Académica	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle	Secretaría de Vinculación	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón	Directora de Administración y Finanzas	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Asesor	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Abogado General	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Asesor	Lic. Javier Esquivel Chávez	Órgano Interno de Control	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Secretario Técnico	Lic. Luis David Arellano Meza	Titular de la Unidad Centralizado de Compras	<u>Voz</u>	<u>SI</u>

2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, Si se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Luis David Arellano Meza, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Adjudicación Directa de Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12c2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"
 - 4.2 Adjudicación Directa de Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N- 13-2023 "SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Comisiones.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Dr. Héctor Pulido pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día.

4. Agenda de trabajo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

**4.1 Adjudicación Directa Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12c2023
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C"**

En uso de la voz el Secretario Técnico hace mención que se le notifico por correo electrónico el día de hoy 30 de diciembre del presente año, a las 19:34 horas por parte del proveedor INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301, S.A. DE C.V. dirigido a integrantes del presente comité a los correos rector.utj@utj.edu.mx, felipe.nava@utj.gob.mx, y luis.arellano@utj.edu.mx, en el cual manifiesta declinar al fallo y contrato en virtud de que se ven impedidos de emitir la factura correspondiente del proceso adjudicado como se muestra en la evidencia de correo a continuación:

DECLINACIÓN DE FALLOS Y CONTRATOS Externo Recibidos x



inmobiliaria trescientosuno <inmobiliariatrescientosuno@gmail.com>
para felipe.nava@utj.edu.mx, rector.utj@utj.edu.mx, mi

30 dic 2023, 19:34 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

"COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

Los saludamos con gusto, y atención a su solicitud para emitir las facturas por los **SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C** correspondientes a la licitación AI-73-028-914139990-N-12-2023, así como la licitación para **"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"** AI-73-028-914139990-N-12-2023, **nos vemos impedidos a emitir dichos documentos** toda vez que, son causantes del total de IMPUESTO SOBRE LA RENTA al que la empresa que represento causaría, lo anterior es así porque estaríamos impedidos por el tiempo a realizar los gastos necesarios antes del 31 de diciembre del año 2023.

Sin embargo, si ustedes consideran que solo es suficiente con **LA FIRMA DE CONTRATOS** de dichos servicios, estaremos encantados y comprometidos de realizar los servicios en los términos y condiciones descritos en los anexos técnicos, **y con gusto les podremos emitir las facturas necesarias** el primer día hábil del año 2024, es decir, el próximo día 02 enero del año 2024.

Caso contrario, si Ustedes determinan que es necesarias las facturas por dichos servicios, en tal circunstancia, con mucho respeto, **DECLINAMOS LOS FALLOS Y CONTRATOS** por las razones antes precisadas.

Agradecemos con la oportunidad de servir a su institución, en espera de su comunicación, quedamos a sus más atentas órdenes.

Ing. Eduardo Bitar

Administrador General Único

Inmobiliaria y Transportes 301 SA de CV

Contacto: 33 34 93 68 49



Universidad Tecnológica
de Jalisco

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO

Primero. - En la 11va. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime y con base a lo establecido en el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se puede adjudicar directamente a un segundo lugar como se establece en el supuesto del artículo 46 segundo párrafo de la Ley mencionada, debido a que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los dos proveedores participantes solamente uno cumplió con el puntaje aprobatorio en la evaluación de puntos y porcentajes descartándose al proveedor que no cumplió con el puntaje mínimo establecido en el artículo 38 de la Ley en materia. Aprueban adjudicar al proveedor **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, para la contratación del **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"**, debido a quien cumple con todos los requisitos estipulados en los numerales 4 y 5 de las bases que rigen el presente proceso, no se encuentra inhabilitado ni sancionado por la Secretaria de la Función Pública de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, fracción IV de la Ley, y conforme a lo verificado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en la página oficial de la Función Pública como consta a continuación;

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BLOMANUZA S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sugerida al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

BLOMANUZA S.A. DE C.V. [Buscar] [Exportar]

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal; en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

y quien además presenta una propuesta técnica y económica solventes como a continuación se presenta:

Razón Social: BLOMANUZA S.A. de CV.
RFC: BLO22101UKHA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

Anexo 1

Especificaciones Técnicas Requeridas

(PROPUESTA TÉCNICA)

Partida	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1	1529.46	M2	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "D" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTEMPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
2	1212.36	M2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
3	6	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "J" Mezcla realizada in situ con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
4	6	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIEBOLSAMIENTO ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLATE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SI EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS, INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE. (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.
5	1560.13	M2	Edificio K. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "K" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

			ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
6	35	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K". Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de rio con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
7	812.06	M2	Torre C. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
8	64	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIEBOLSAMIENTO ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLATE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SI EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO, CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION. SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.

ATENTAMENTE


Fernando Guerrero Linares
REPRESENTANTE LEGAL
BLOMANUZA S.A. DE C.V.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: BLOMANUZA S.A. de C.V.
 RFC: BLO221013KBA
 Av. Vallarta Local D10-D-11
 Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco



ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C.

Guadalajara, Jalisco a, 30 de diciembre de 2023.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE

Para la presente INVITACIÓN número AI-73-028-914139990-N-12-2023 y de acuerdo a los BIENES requeridos por la UTJ, manifiesto que mi oferta económica, la cual considera la totalidad de los conceptos requeridos en la convocatoria de esta Licitación por el periodo de vigencia del contrato siendo la siguiente:

Cantidad	UN.	Descripción	P.U.	Monto
1529.46	M2	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "D". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$360.00	\$550,605.60
1212.36	M2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "J". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$359.00	\$435,237.24
6	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "J" Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3	\$345.00	\$2,070.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: BLOMANUZA S.A. de C.V.
 RFC: BLO221013KBA
 Av. Vallarta Local D10-D-11
 Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

		cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.		
6	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J". SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno), CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEZO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SI EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE. Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE, (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.	\$392.66	\$2,355.96
1560.13	M2	Edificio K Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "K". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$360.00	\$561,646.80
35	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K". Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$300.00	\$10,500.00
812.06	M2	Torre C Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA URELASTIC AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$362.00	\$293,965.72
64	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C".	\$365.00	\$23,360.00



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTEABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno), CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA, ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE, (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.		
Subtotal	\$1,879,741.32	
IVA	\$300,758.61	
Total	\$2,180,499.93	

Me comprometo bajo protesta de decir verdad, que la oferta estará vigente 60 (sesenta días) días naturales, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, así como que los precios serán firmes hasta la total de la conclusión del servicio y a entera satisfacción de UTJ, y que los precios cotizados son en moneda nacional, es decir en pesos mexicanos, fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato que se suscriba, sin escalación.

Los precios expresados en mi propuesta económica de manera Presencial, como lo señalado en el presente escrito para efecto de la invitación AI-73-028 914139990 N-12-2023 están conforme a lo señalado en el Anexo 1 "ASPECTOS TÉCNICOS" SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C. de la convocatoria de la presente Licitación.

ATENTAMENTE


Fernando Guerrero Linares
REPRESENTANTE LEGAL
BLOMANUZA S.A. DE C.V.



Por lo que la propuesta económica ofertada por **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, no supera el margen del diez por ciento de la proposición inicialmente adjudicada, de acuerdo al artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se puede adjudicar directamente a un segundo lugar como se establece en el supuesto del artículo 46 segundo párrafo de la Ley mencionada, debido a que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los dos proveedores participantes solamente uno cumplió con el puntaje aprobatorio en la evaluación de puntos y porcentajes descartándose al proveedor que no cumplió con el puntaje mínimo establecido en el artículo 38 de la Ley en materia.

De conformidad con la documentación adjunta. El servicio adjudicado deberá ser entregado dentro del plazo que establezca en el contrato el área requirente.

Segundo. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable. -----

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo notifique al proveedor BLOMANUZA S.A. DE C.V., el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

En uso de la voz el Presidente somete a aprobación de los vocales la Adjudicación Directa de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12c2023 "Servicio de Impermeabilización en edificios D, J, K y Torre C" en las condiciones que se acaban de presentar, de ser así favor de manifestarlo. Estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

4.2 Adjudicación Directa Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N- 13-2023 "SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"

En uso de la voz el Secretario Técnico hace mención que por tratarse del mismo proveedor INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301, S.A. DE C.V. al de la adjudicación pasada, también se le notifico por correo electrónico el día de hoy 30 de diciembre del presente año, a las 19:34 horas, dirigido a integrantes del presente comité a los correos rector.utj@utj.edu.mx, felipe.nava@utj.gob.mx, y luis.orellano@utj.edu.mx, en el cual manifiesta declinar al fallo y contrato en virtud de que se ven impedidos de emitir la factura correspondiente del proceso adjudicado como se muestra en la evidencia de correo a continuación:



Universidad Tecnológica
de Jalisco

Impulsando el Futuro

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

DECLINACIÓN DE FALLOS Y CONTRATOS Externo Recibidos x



inmobiliaria trescientosuno <inmobiliaria@trescientosuno@gmail.com>
para felipe.nava@utj.edu.mx, rector.utj@utj.edu.mx, mi

30 dic 2023, 19:34 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

"COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

Los saludamos con gusto, y atención a su solicitud para emitir las facturas por los **SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C** correspondientes a la licitación AI-73-028-914139990-N-12-2023, así como la licitación para **"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"** AI-73-028-914139990-N-12-2023, nos vemos impedidos a emitir dichos documentos toda vez que, son causantes del total de IMPUESTO SOBRE LA RENTA al que la empresa que represento causaría, lo anterior es así porque estaríamos impedidos por el tiempo a realizar los gastos necesarios antes del 31 de diciembre del año 2023.

Sin embargo, si ustedes consideran que solo es suficiente con **LA FIRMA DE CONTRATOS** de dichos servicios, estaremos encantados y comprometidos de realizar los servicios en los términos y condiciones descritos en los anexos técnicos, y con gusto les podremos emitir las facturas necesarias el primer día hábil del año 2024, es decir, el próximo día 02 enero del año 2024.

Caso contrario, si Ustedes determinan que es necesarias las facturas por dichos servicios, en tal circunstancia, con mucho respeto, **DECLINAMOS LOS FALLOS Y CONTRATOS** por las razones antes precisadas.

Agradecidos con la oportunidad de servir a su institución, en espera de su comunicación, quedamos a sus más atentas órdenes.

Ing. Eduardo Bitar

Administrador General Único

Inmobiliaria y Transportes 301 SA de CV

Contacto: 33 34 93 68 49

En atención a todo lo previamente expuesto y a través de la unidad centralizada de compras, La Presidencia pone a consideración e informa al Comité con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realice la adjudicación de manera directa en el presente proceso, derivado de la declinación del proveedor principalmente adjudicado, por lo que se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

Primero. - En la 11va. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime y con base a lo establecido en el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aprueban adjudicar al proveedor **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, para la contratación del **"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D Y J"**, debido a quien cumple con todos los requisitos estipulados en los numerales 4 y 5 de las bases que rigen el presente proceso, no se encuentra inhabilitado ni sancionado por la Secretaria de la Función Pública de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, fracción IV de la Ley, y conforme a lo verificado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en la página oficial de la Función Pública como consta a continuación;

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

**FUNCIÓN PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

 **Información** 
No existen proveedores con esta búsqueda: BLOMANUZA S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación; aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista Tipo de Sanción

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia; así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Y quien además presenta una propuesta técnica y económica solventes como a continuación presenta:



Porraye

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco



ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN AI-73-028-914139990-N-1-2023
"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIO D Y J"

Guadalajara Jalisco, a 30 de diciembre del 2023.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	2090	M2	Edificio J: Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en espacios interiores de edificio J Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área
2	1897	M2	Edificio J: Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en muros exteriores de edificio J Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto Basecoat, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
3	2508	M2	Edificio D: Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en espacios interiores de edificio D. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

			protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
4	1677	M2	Edificio D Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en muros exteriores de edificio D. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto Basecoat, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.

Datos técnicos:

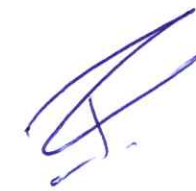
- A. **Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en espacios interiores de edificio J** Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
- B. **Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en muros exteriores de edificio J** Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto Basecoat, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.

La garantía de los trabajos será de al menos un año a partir de la entrega de los mismos y será entregada por escrito al área requirente.
El tiempo de entrega será entre el **31 de diciembre del 2023 al 25 de marzo de 2024.**


ATENTAMENTE
Fernando Guerrero Linares
Representante Legal de la empresa











ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Atlixo, Vallarta, Guadalajara Jalisco



ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN AI-73-028-914139990-N-1-2023
"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIO D Y J"

Guadalajara Jalisco, a 30 de diciembre del 2023.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE:

Cantidad	U.M.	Descripción	P.U.	Monto
2090.00	M2	Edificio J. Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en espacios interiores de edificio J Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$94.41	\$197,325.32
1897.00	M2	Edificio J Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en muros exteriores de edificio J Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto Basecoat, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$94.41	\$179,103.53
2508.00	M2	Edificio D Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en espacios interiores de edificio D Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$94.41	\$236,790.46



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE DICIEMBRE DE 2023

Razón Social: Bromanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco



1677.00	M2	Edificio D Suministro y aplicación de pintura vinílica Casther Tonal a dos manos en muros exteriores de edificio D. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto Basecoat, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador, aplicación de 2 manos pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$94.41	\$158,332.43
			Subtotal	\$771,551.74
			IVA	\$123,448.27
			Total	\$895,000.01

Cantidad con letra: **Ocho cientos noventa y cinco mil pesos 01/100 MN**

Condiciones: **50% de anticipo y 50% al finalizar el servicio.**

Vigencia de precios: **90 días naturales.**

Me comprometo bajo protesta de decir verdad, que la oferta estará vigente **60 (sesenta días) días naturales**, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, así como que los precios serán firmes hasta la total de la conclusión del servicio y a entera satisfacción de **UTJ**, y que los precios cotizados son en moneda nacional, es decir en pesos mexicanos, fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato que se suscriba, sin escalación.

Los precios expresados en mi propuesta económica de manera Presencial, como lo señalado en el presente escrito para efecto de la invitación **AI-73-028-914139990-N-1-2023** están conforme a lo señalado en el **Anexo 1 "ASPECTOS TÉCNICOS" SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J.** de la convocatoria de la presente Licitación.


ATENTAMENTE
Fernando Guerrero Linares
Representante Legal de la empresa











Por lo que la propuesta económica ofertada por **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, no supera el margen del diez por ciento de la proposición inicialmente adjudicada y debido a que no se modificaron los requisitos establecidos en dicha invitación de acuerdo al artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con la documentación adjunta. El servicio adjudicado deberá ser entregado dentro del plazo que establezca en el contrato el área requirente.

Segundo. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable. -----.

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo notifique al proveedor **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

Cumplase. - Así lo resolvió el Presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica, firmando de conformidad los que participaron. -----.

En uso de la voz el Presidente somete a aprobación de los vocales la Adjudicación Directa de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas, AI-73-028-914139990-N-13-2023 "Servicio de Pintura en Edificios D y J"**, en las condiciones que se acaban de presentar, de ser así favor de manifestarlo. Estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

No habiendo algún comentario al respecto, se da por concluido el punto y se continua con el siguiente, de la orden del día.

5. Asuntos varios.

Para iniciar con los asuntos varios el Presidente del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto. No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

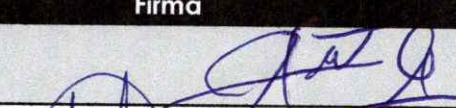
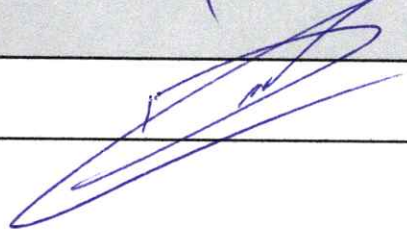
6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones. No habiendo participación, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Onceava Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, siendo las 20:20 del 30 de diciembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

Nombre	Firma
Dr. Héctor Pulido González Rector	
C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
Mtra. Sandra H. Ribero Valle Secretaria de Vinculación	
Mtra. Karina Guevara Chacón Dirección de Administración y Finanzas UTJ	
Mtra. Soraya Navarro Rayas Secretaría Académica	
Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ	
Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Onceava Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **30 de diciembre de 2023**.